

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ESPECTACULO TAURINO

Con fecha 5 de septiembre de 2019, por esta Alcaldía se ha tomado la resolución número 224/2019 cuyo texto se transcribe a continuación íntegramente:

Considerando la celebración en la plaza de toros de esta localidad del espectáculo taurino consistentes en novillada con picadores mixta el día 15 de septiembre de 2019.

Visto que el artículo 4.2 del Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares de Castilla-La Mancha dispone que “La Presidencia de los festejos taurinos populares corresponderá al Alcalde de la localidad en que se celebren, sin perjuicio de su delegación en un Concejal de la Corporación. Asimismo, cuando las circunstancias lo aconsejen, el Alcalde podrá nombrar como Presidente del festejo a una persona de reconocida competencia e idónea para la función a desempeñar, habilitándola previa y expresamente al efecto”.

Considerando a don Jesús Espinosa Arroyo con D.N.I. número 05639029G como persona de reconocida competencia a tales efectos.

En virtud de las atribuciones que confiere a la Alcaldía-Presidencia el artículo 4.2 del Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares de Castilla-La Mancha y 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente he resuelto:

Primero.- Delegar en don Jesús Espinosa Arroyo con D.N.I. número 05639029G, la Presidencia de los espectáculo taurinos consistentes en Novillada con Picadores Mixta el día 15 de septiembre de 2019.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al interesado, a los efectos oportunos.

Tercero.- Que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Torralba de Calatrava, 5 de septiembre de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Álvaro García-Villaraco.

Este documento es firmado digitalmente.

Anuncio número 2845